

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	14:36:33

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar si el objeto de la convocatoria es el siguiente: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E SAN ANTONIO-NIVEL PRIMARIA DEL CC. PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA-PROVINCIA DE CHINCHA -DEPARTAMENTO DE ICA, Primera Convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria ACOGE LA CONSULTA, confirmando que la descripción del Objeto de la convocatoria es: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP. SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA. Primera Convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	14:36:33

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura de la convocatoria es la siguiente: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-MDCHB

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria NO ACOGE LA CONSULTA, confirmando que la nomenclatura de la convocatoria es: AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	14:36:33

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección suprimir el texto ITEM N° [INDICAR NUMERO] del título del ANEXO N°6 puesto que este no se relaciona por ítem¿s

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria ACOGE LA CONSULTA, se suprime el texto ÍTEM N° [INDICAR NUMERO] del título del ANEXO N° 6

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	14:36:33

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aclarar lo siguiente, en el TDR sección EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, dice:

Requisitos:

Construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o instalación y/o creación de: Infraestructura educativa a nivel de inicial y/o PRONOEI y/o locales comunales.

Dando a entender que la experiencia debe considerar EXCLUSIVAMENTE esos tres términos, dejando fuera otros términos similares como PRIMARIA, SECUNDARIA, UNIVERSITARIA, TECNICA SUPERIOR.

Por lo que se pide al comité reformular de la siguiente manera: Infraestructura educativa a nivel de inicial Y/O primaria Y/O secundaria Y/O universitaria Y/O técnica superior Y/O PRONOEI Y/O locales comunales.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria ACOGE LA CONSULTA, se reformulará la Experiencia del Postor en la especialidad de la siguiente manera: Infraestructura educativa nivel inicial y/o primaria y/o secundaria y/o universitaria y/o técnica superior y/o PRONOEI

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	14:36:33

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aclarar si las obras similares a considerar como EXPERIENCIA DEL POSTOR son de tipo públicas y/o privadas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria NO ACOGE LA CONSULTA, considerando que el postor deberá acreditar la experiencia en la etapa de presentación de ofertas con la documentación idónea. Así mismo se indica que en ningún extremo de la experiencia requerida como ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿, se está limitando la acreditación de la misma solo con obras publicas ni de obras privadas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20534860537	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	KIALO'S CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:01:48

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, YA QUE RESULTA LIMITATIVO A LA PLURALIDAD DE POSTORES, POR LO QUE SE SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LAS TERMINOLOGIAS: ¿CONSTRUCCION DE AULAS, SERVICIO DE EDUCACION, SERVICIO EDUCATIVO¿, YA QUE RESULTAN IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE SERIA UNA CLARA VULNERACION EL NO CONTEMPLARLO DENTRO DE LAS TERMINOLOGIAS , ASI MISMO DE NO ACOGER LA OBSERVACION SUSTENTAR EL MOTIVO YA QUE ACTUALMENTE EN LAS BASES SE ESTA CONSIDERANDO INCLUSO LOCALES COMUNALES QUE NO TIENEN RELACION CON LA INFRAESTRUCTURA A REALIZAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ART 2.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria ACOGE LA OBSERVACIÓN, se reformulará la Experiencia del Postor en la especialidad de la siguiente manera: Infraestructura educativa nivel inicial y/o primaria y/o secundaria y/o universitaria y/o técnica superior y/o PRONOEI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20611394315	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	LC & EC CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:17:22

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

FONDO DE GARANTIA COMO MEDIO ALTERNATIVO:

Respecto a la LEY 32077 que establece medidas orientadas a promover la dinamización de las inversiones en apoyo de la micro y pequeña empresa (mype), estableciendo un medio alternativo para otorgar garantías en procesos de contratación en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).

Y de conformidad al Art. 3 Retención del monto como medio alternativo para garantizar los contratos, la cual estipula la autorización a las entidades para que, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

Observamos que la licitación Pública AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1 ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA¿. cumple las condiciones para la aplicación de la retención del monto total de la garantía de fiel cumplimiento.

Es por lo anterior descrito que solicitamos al área usuario y/o al comité de selección confirmar y otorgar como medio alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento, por la retención del monto total de la garantía correspondiente, conforme se prevé en dicho Decreto de Legislativo, incorporando de esta manera en las Bases Integradas del presente proceso.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: a Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área Usuaría NO ACOGE LA CONSULTA, considerando que la obra en referencia contempla un plazo de ejecución de 45 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MDCHB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN ANTONIO - NIVEL PRIMARIA DEL CC.PP SAN ANTONIO DE SALAS DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20611394315	Fecha de envío :	03/07/2024
Nombre o Razón social :	LC & EC CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:17:22

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Metrado

Sobre el expediente técnico publicada en la plataforma del SEACE, se observa que existe un error en la cuantificación de metrado de la partida 01.01.03.02 RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO, el cual se puede evidenciar al observa que segun la planilla de metrado el volumen de relleno por zapata es de  $(1.30m \times 1.30m \times 0.80m = 1.352 m^3)$ , pero si observamos la lamina ES-04 el volumen de relleno seria la diferencia entre el volumen de excavación ubicada entre el nivel superior de la cara de zapata y el nivel de terreno natura  $(1.80m \times 2.00m \times 0.80m = 2.88m^3)$  y el volumen de la columna ubicada entre el superior de la cara de zapata y el nivel de terreno natura  $(0.5m \times 0.50m \times 0.80 m = 0.20m^3)$  dando una diferencia total de relleno de 2.68 m<sup>3</sup> por zapata, suponiendo que se tienen que excavar 16 zapatas el volumen total de relleno seria 42.88 m<sup>3</sup>. Es por ello que en aras de la formulación de consultas y observación se solicita al área usuaria rectificar el metrado correspondiente a la partida

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: g      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, habiéndose realizado la verificación y evaluación con el cual se determina, que se respetará lo establecido en el expediente técnico y presupuesto de obra

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null